



UGT anuncia movilizaciones si no se impugna el convenio colectivo del Campo

UGT-FICA demostró su descontento con el Convenio Colectivo de Trabajadores del Campo de la provincia de Huelva impugnándolo en los tribunales. Como en dicho convenio, vigente hasta 2020, se incluían las tablas salariales para 2019 UGT-FICA ha denunciado la incompatibilidad de las mismas con la nueva regulación y anuncia que si no se solventa recurrirán a las movilizaciones.

UGT-FICA denunciaba el Convenio del Campo por creer que no se respetaban las condiciones de los fijos discontinuos ni de los eventuales. Además de la impugnación del Convenio del Campo llevada a acabo por UGT-FICA, el sindicato presenta la impugnación también de las tablas salariales.

La diferencia de aplicación de las tablas salariales supondría

en Huelva y provincia un menoscabo de 34 millones de euros para los trabajadores. Además de estas denuncias e impugnaciones del Convenio del Campo UGT-FICA anuncia que si no se solventa convocarán manifestaciones.

El Convenio Colectivo de Trabajadores del Campo de la provincia de Huelva vigente era válido desde 2018 hasta 2020 e incluía las tablas salariales para 2019 que acaba de impugnar UGT-FICA.